6 Diezmarauedis Capitular

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

gonçalez — Lic.do Don Antonio de Contreras — Don Joan de Gongora

Martin de Villela caballero del horden de Santiago del Consejo de su mag.d su secretario en el de la camara tocante a Justicia certifico que aviendo suplicado el Lic.do Don Nicolas de Almaçan se le prorrogara el termino que tenia hasta veinte y quatro deste presente mes y año para tomar posesion de el corregim.to de la ciu.d de Lorca en que esta proveido se le an concedido treinta dias mas de termino para tomar la dha poss.on los quales an de comenzar a correr y contarse desde el dho dia veinte y quatro y dentro dellos la a de tomar en madrid a diez y seis de nobiembre de mil y seiscientos y cinquenta y seis años Martin de Villela

Visto por la dha ciu.d el R.l titulo e demas recados los obedecio con el respeto devido y la dha Justicia y los señores Don Juan Leonis Matheos alguacil m.or y Don Pedro de P.to Regidores por la dha ciu.d tomaron el dho Real titulo en sus manos besaron y obedecieron pusieron sobre sus cabeças como carta de su Rei y señor natural y en q.to a su cumplim.to la dha ciu.d y en q.to a su cumplim.to la dha ciu.d acordo se diese al dho S.r Don Nicolas Almaçan Leon la poss.on de el dho off.o de corregim.to segun y como su mag.d lo manda en cuyo cumplim.to el S.r Doctor Don Sebastian Ortega de Vega corregidor dio y entrego la bara de Justicia de el dho off.o que tenia en su mano a dho señor Lic.do Don Nicolas de Almaçan y Leon el q.l la recibio en presencia de la dha ciu.d y de mi el presente escriv.no de que doy fee y tomo su asiento de el lado derecho preminente al dho S.r D.or Don